

Icopmed Travel Cia. Ltda.

Junta Universal de socios de la Compañía Icopmedtravel Cia. Ltda.

En la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay en el local de las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Paseo 03 de Noviembre 2-451, a los 29 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 15h30 se reúnen la Señora Isabel Cristina Ontaneda Pinto, el Dr. Mateo Julián Estrella Duran y el Doctor Hubert Bernard Van Hoof quienes representan el 100% del capital Social de la compañía y que resuelven constituirse en junta general universal de socios para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2017 y resolución;
- 3.- Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolución;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017

Actúa como Presidente el Dr. Mateo Estrella Durán y como secretaria la Señora Isabel Ontaneda Gerente de la compañía y se desarrollan los puntos aprobados:

1.- Constatación del quórum:

La Secretaria constata el quorum e informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; es decir e 100%.

2.- Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2017 y resolución;

La Gerente de la Compañía Señora Isabel Ontaneda da lectura a su informe, cuya copia se adjunta al Acta, los socios por unanimidad lo aprueban expresando la felicitación por el eficiente trabajo cumplido. Y el cual se aprueba por unanimidad

3.- Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolución;

Una vez presentados los estados financieros son puestos en consideración de la junta, quien discute sobre ellos y sugiere la importancia de mejorar los niveles de utilidad sobre las ventas. Se reconoce que son años difíciles para la economía ecuatoriana. Los socios por unanimidad aprueban los estados financieros emitidos por gerencia y contabilidad

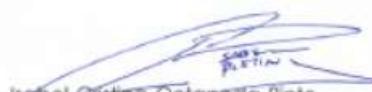
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017

Los socios una vez conocido los resultados del ejercicio 2017, deciden por unanimidad se compense con las pérdidas acumuladas.

Se hace una pausa para la redacción del Acta, y la Junta se reinstala siendo las 16h30, cuando se procede a dar lectura al Acta y a aprobarla.

Siendo las 16h45 de la tarde se da por concluida la Junta General Universal de socios. El presidente agradece la participación y firman para constancia todos los concurrentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías.


Mateo Estrella Durán
Presidente de la Junta
Socio


Isabel Cristina Ontaneda Pinto
Gerente General
Socia


Hubert Van Hoof
Socio